



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00403952- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación y suscripción de un CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL a celebrarse entre EL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA;

Lo informado en orden 8 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional; y en el orden 11, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-74980-E-UNC-DGAJ#SG;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL a celebrarse entre EL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, que forma parte de la presente como archivo embebido, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

